

CONSTANCIA: Manizales 09 de noviembre de 2023. A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.

M. Consuelo Quintero Vergara

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, noviembre catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO 2013-00540 00 (VS. Alimentos Menores).

AGRÉGUESE el Despacho Comisorio número 05 emitido el 22 de abril de 2025, junto con todos su anexos, recibido del Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad de Cali, Valle y déjese en conocimiento de las partes para que se enteren de sus contenidos.

Una vez ejecutoriado este proveído, sin ninguna manifestación de los interesados sobr el particular, se librará Oficio al pagador del Minisdterio de Defensa -Policía Nacional- para que los descuentos que se realicen para el presente proceso, sean consignados en la cuenta de depósitos judiciales que posee este Despacho en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, a nombre de la demandante.

NOTÍFIQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 190 el 14 de noviembre de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

NOTIFÍQUESE.

**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ**

mcqv.

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No.

**ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
Secretaria.**

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 31 de Octubre del 2023

HORA: 2:01:48 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CALI , con el radicado; 201400540, correo electrónico registrado; sincorreoelectronico@electronico.com, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado

DespachoComisorio005201300540.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20231031140211-RJC-24003

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

DTE. ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO
DDO. GERARDO HENAO BARRIOS
RAD 170013110006-2013-00540-00

REPUBLICA DE COLOMBIA



Francia Ines Londoño Ricardo
31/10/23

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA
J04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARRERA 12 No. 12-15 PISO 7°
CALI-VALLE

Santiago de Cali, 19 de octubre de 2023

OFICIO 608

SEÑORES

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Me permito comunicarle que para los fines legales y pertinentes dentro del proceso **DE ALIMENTOS** propuesto por **ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO** identificada con la C.C. No. 59.674.092, contra el señor **GERARDO HENAO BARRIOS** con C.C. No. 7.732.796 (Radicación 17001311000620140054000), se ordenó devolver físicamente al **JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS** el despacho comisorio N° 05 de 2015 para que de acuerdo a las pretensiones formuladas dentro del proceso de alimentos que allá se ejecuta, realicen la entrega de los títulos correspondientes, por lo que también se convertirán a ordenes de ese despacho todos los que se encuentren en nuestras cuentas, toda vez que la orden de pago emitida en banco agrario en valida a nivel nacional. Así mismo se encomienda al Juzgado de origen oficiar al pagador para que deposite los dineros a el número de cuenta bancaria de su dominio perteneciente al banco de Colombia.

El despacho comisorio se consta de 80 folios y un solo cuaderno.

Atentamente,

Firmado Por:

Francia Ines Londoño Ricardo

Secretario

Juzgado De Circuito

72

Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

Destinatario	Remitente
Nombre/Razón Social: JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES	Nombre/Razón Social: GERARDO HENAO BARRIOS
Dirección: PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA	Dirección: CALLE 12 # 5 - 75 PISO 5
Ciudad: MANIZALES CALDAS	Ciudad: CALI
Departamento: CALDAS	Departamento: VALLE DEL CAUCA
Código postal: 170006011	Código postal: 760044161
Fecha admisión:	Envío: RA45009442800



Ad

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE CALI**

7

Oral

DATOS PARA RADICACIÓN DEL PROCESO

DIGITALIZADO

PROCESO:

DESPACHO COMISORIO No. 005
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE MANIZALES

ALIMENTOS

DEMANDANTE(S)

ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

DEMANDADO (S)

GERARDO HENAO BARRIOS

NÚMERO DE RADICACIÓN DEL JUZGADO

76001-31-10-004
Despacho Comisorio
2013-00540 - 00
30/04/2015

CJA: 668
12

Julio 2015

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha : 29/abr/2015

Página 1*

CORPORACION
JUZGADOS DE CIRCUITO
REPARTIDO AL DESPACHO

GRUPO COMISIONES

CD. DESP
004

SECUENCIA:
148299

FECHA DE REPARTO
29/abr/2015

JUZGADO 4 DE FAMILIA DE CALI-ORALIDAD

<u>IDENTIFICACION</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDO</u>
SD1469877	DC 0005 6 DE FAMILIA DE MANIZALES	
SD1469878	ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO	

SUJETO PROCESAL
01 *"
*"

אזהרה: מילוי טופס זה נדרש רק במקרה

ESTADISTICAS1

CUADERNOS 1

ysalinac

FOLIOS SF

EMPLEADO

OBSERVACIONES

LLEGO POR CORREO- REMITE JUZGADO 6 DE FAMILIA DE MANIZALES DC 0005 RAD 2014-540

58
2

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, veintiocho (28) de abril de dos mil catorce (2014)

RADICADO 170013110006 - 2013 - 00540 00

AUDIENCIA PÚBLICA DE ORALIDAD

Inicio de Audiencia: 9:20 pm del día 28 de abril de 2014.
Fin de Audiencia: 11:30 pm del día 28 de abril de 2014.

PROCESO: ALIMENTOS PARA MENORES
DEMANDANTE: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO
C.C. 59674092
APODERADA: DRA. ISABEL CRISTINA BERNI HOYOS
C.C. 30402846 - TP. 140000
MENOR: CÉSAR GERARDO HENAO PRECIADO
DEMANDADO: GERARDO HENAO BARRIOS
C.C. 7732796

INTERVINIENTES

JUEZ DR. DARIO ALONSO AGUIRRE PALOMINO
DEMANDANTE: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO
APODERADA: DRA. ISABEL CRISTINA BERNI HOYOS

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

CONCILIACIÓN

La presente etapa no se agota, toda vez que la parte demandada no compareció a la diligencias.

MEDIDAS DE SANEAMIENTO

El despacho no encontró medidas de saneamiento para adoptar ni ninguna causal que invalide lo actuado. En el mismo sentido la apoderada de la parte demandante.

FIJACIÓN DEL LITIGIO

En uso de la palabra la apoderada de la parte demandante manifiesta que se ratifica en los hechos y las pretensiones planteadas en la demanda.

A continuación de oficio se decretó y recibió el interrogatorio a la parte demandante.

DECRETO DE PRUEBAS

Se tuvo en cuenta la prueba documental allegada por la demandante con la demanda que obran a folios 25 al 27, las recibidas visibles a folios 31, 32, 39, 40, 42.

59
3

Se decretó la prueba testimonial solicitada por la parte demandante y recibió el testimonio de las señoras Mercedes Palacio Gómez y Emma Cecilia Serna González, desistiendo del testimonio France Alexandra Guerrero Barreiro.

Encontrándose agotada la etapa procesal, presentado los alegatos de conclusión, el Juez declaró agotadas todas las etapas del proceso, y procedió de inmediato a proferir la Sentencia número 118 de la fecha

DECISIÓN

En mérito de lo expuesto, el Juez Sexto de Familia de Manizales Caldas, administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

SENTENCIA

PRIMERO: CONDENAR al señor GERARDO HENAO BARRIOS identificado con la C.C. N°. 7732796 que a partir del mes de mayo de 2014 aporte por concepto de cuota alimentaria para su menor hijo CÉSAR GERARDO HENAO PRECIADO el equivalente al **30%** de salario mensual e igual porcentaje sobre las cesantías, prestaciones legales y extralegales, bonificaciones, indemnizaciones, arreglos con la empresa, horas extras, etc., que le correspondan o le llegaren a corresponder en la entidad donde actualmente labora –Policía Nacional, o cualquier otra empresa o donde llegare a laborar.

Los dineros aquí señalados serán descontadas por el pagador del demandado a través de consignación a órdenes de este juzgado dentro los primeros cinco días de cada mes y por mesadas anticipadas en la cuenta número **170012033006 – 2013 - 00540 clase de depósito tipo 6** del Banco Agrario de Colombia de Manizales Caldas a nombre de la madre del niño demandante, señora ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO identificada con la cédula de ciudadanía número 59674092.

Para tal efecto se libraré el respetivo oficio al pagador del demandado, haciéndole saber sobre la presente decisión.

En el evento de laborar independientemente, aportará el señor Gerardo Henao Barrios la suma equivalente al 30% del salario mínimo legal mensual vigente en Colombia, cuota que se incrementará en todos los meses de enero de cada año según el porcentaje en que aumente el salario mínimo el Gobierno Nacional. La cuota la consignará el mismo demandado dentro de los cinco primeros días de cada mes a órdenes de este Despacho judicial en la cuenta de depósitos judiciales en el Banco Agrario de Colombia igualmente a nombre de la señora ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO identificada con la cédula de ciudadanía número 59674092.

SEGUNDO: Lo acá dispuesto presta mérito ejecutivo y no constituye cosa juzgada.

TERCERO: Condenar en costas al demandado y a favor de la demandante, las agencias en derecho se tasan en medio salario mínimo legal mensual, las mismas se liquidarán por la secretaría en la oportunidad legal, por permisión del artículo 392.2 del Código de Procedimiento Civil, las mismas serán liquidadas oportunamente por la secretaría del juzgado.

CUARTO: Se dispone la terminación de este proceso y el archivo del expediente

QUINTO: Expedir copias de esta decisión para cada uno de los interesados a costa de los mismos.

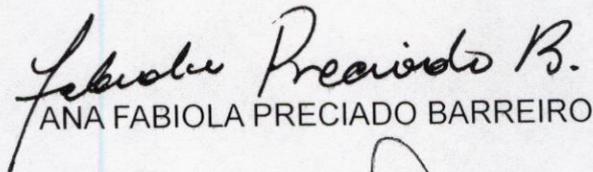
Las decisiones anteriores quedan notificadas en estrados por su pronunciamiento oral.

El Juez,



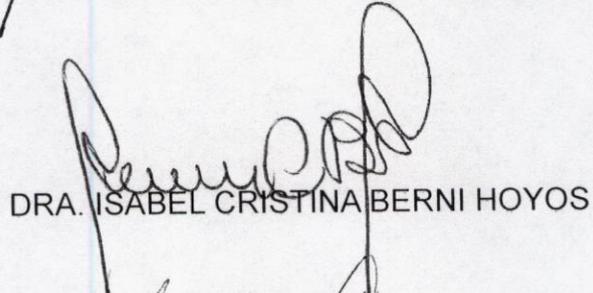
DARÍO ALONSO AGUIRRE PALOMINO

La demandante,



ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

La apoderada de
La demandante,

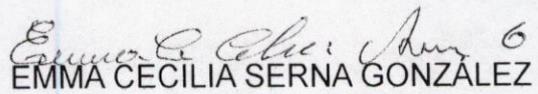


DRA. ISABEL CRISTINA BERNI HOYOS

Las testigos,

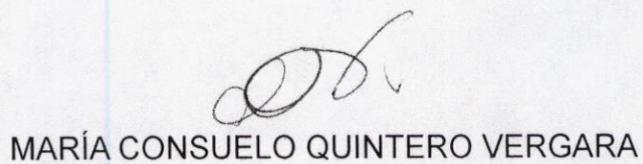


MERCEDES PALACIO GÓMEZ



EMMA CECILIA SERNA GONZÁLEZ

La oficial mayor,



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA

60
1
4

67

Manizales, abril 06 de 2015.

leonor
r pda
5

SEÑOR(A)

JUEZ(A) SEXTO DE FAMILIA DE MANIZALES – CALDAS

E.S.D

REFERENCIA: demanda de alimentos

RADICADO: 2013-00540

DEMANDANTE: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

DEMANDADO: GERARDO HENAO BARRIOS

ASUNTO: AUTORIZACION PARA RECLAMAR TITULOS JUDICIALES CON ORDEN PERMANENTE.

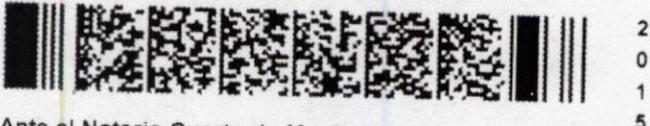
ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO, mayor de edad y madre del menor CESAR GERARDO HENAO PRECIADO, por medio del presente escrito me permito solicitar Autorizar a la DRA. ISABEL CRISTINA BERNI HOYOS, persona mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con c.c 30.402.846 de Manizales – Caldas y T.P Nro. 140.000 del C.S.J para que siga reclamando los títulos judiciales por orden permanente a mi nombre

Cualquier notificación o información será en la secretaria de su despacho o en la oficina de la DRA. ISABEL CRISTINA BERNI HOYOS, ubicada en la calle 22 nro. 22 -26, edificio del Comercio, of. 1003, tel: 8720767, cel: 311-6160178 o a mi celular personal: 310-4611911.

Atentamente,

Ana Fabiola Preciado Barreiro
ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO
C.C 59.674.092

NOTARIA CUARTA DE MANIZALES
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO FIRMA Y HUELLA



2
0
1
5

Ante el Notario Cuarto de Manizales Caldas,

Compareció:
ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO
CC 59674092



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, trece (13) de abril de dos mil quince (2015).

La señora Ana Fabiola Preciado Barreiro, quien es demandante en el presente proceso informa al despacho que cambiará su residencia a la ciudad de Cali Valle, por lo que solicita al Juzgado se comisione a la mencionada ciudad, a fin de que allá se le paguen los títulos judiciales que por embargo le descuenta el Pagador de la Policía Nacional al señor Gerardo Henao Barrios, identificado con la cédula 7732796.

Requiere también se autorice a la doctora Isabel Cristina Berni Hoyos con cédula 30402846, para que reclame los títulos judiciales que en adelante llegaren con destino a este proceso.

Por considerar que dichas solicitudes son procedentes el despacho accede a las mismas. En consecuencia, por Secretaría se ordena comisionar al señor Juez de Familia - Reparto - de la ciudad de Cali Valle, para que allí se sirvan pagar los títulos judiciales que sean depositados con destino a este proceso y a nombre de la señora ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO, quien se identifica con la cédula 59674092 de Tumaco.

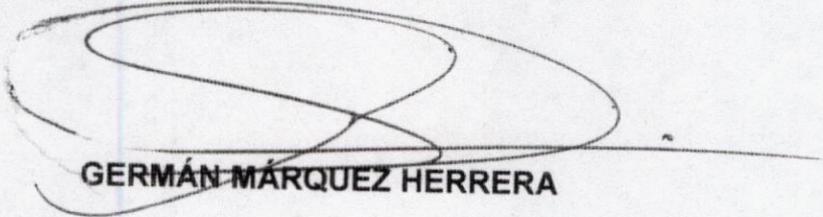
Una vez se tenga conocimiento del juzgado al cual correspondió la comisión y el número de su cuenta de depósitos judiciales, se informará de esta decisión al Pagador del demandado, para que consigne a nombre de ese despacho los dineros que le sean retenidos al señor Henao Barrios.

Se autoriza a la doctora Isabel Cristina Berni Hoyos con cédula 30402846, para que reclame los títulos judiciales que en adelante llegaren con destino a este proceso, mientras el señor Juez comisionado asume su pago. Se niega la orden permanente pedida por improcedente.

Librese el comisorio respectivo y anéxese copia de la solicitud, copia de la sentencia proferida el 28 de abril del año 2014 y copia del auto que ordena la Comisión.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


GERMÁN MÁRQUEZ HERRERA

L.M

ESTADOS. NOTIFICACIÓN POR SU...
EN ESTADO Nº. 60
FECHA: 15 ABR 2015
SECRETARÍA: 15 ABR 2015

7

RADICADO: 17001311000620140054000
DESPACHO COMISORIO No 0005
Manizales, Caldas, veintidós (22) de abril de dos mil quince (2015).

EL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES,
CALDAS,

EXHORTA AL

JUZGADO DE FAMILIA – REPARTO - DE CALI, VALLE

Y le hace saber que dentro del proceso de Alimentos para Menores, promovido a través de apoderada judicial, por la señora ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO, identificada con la cédula 59674092, en contra del señor GERARDO HENAO BARRIOS, con cédula 7732796, por auto de fecha 13 de abril del año en curso, se dispuso comisionar a ese juzgado para el pago de los títulos judiciales que sean depositados con destino a este proceso y a nombre de la demandante.

Le solicito muy comedidamente a quien corresponda, informar a este despacho el número de cuenta de depósitos judiciales que posee ese despacho en el Banco Agrario de esa localidad, a fin de comunicarle al Pagador del demandante, para que consigne allí directamente los dineros que le son retenidos al señor HENAO BARRIOS.

Los títulos deberán ser entregados a la señora ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO, quien reside con su hijo en esa ciudad.

Para efectos de la expedición de la orden permanente, para el cobro de cuota alimentaria, se anexa copia del acta de audiencia celebrada en este despacho el 28 de abril de 2014, donde se fijó el monto de los alimentos.

Se libra el presente despacho comisorio, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil quince (2015).

Cordialmente,


WILSON QUINTERO OROZCO
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA
MANIZALES - CALDAS
SECRETARIO

29 ABR 2015

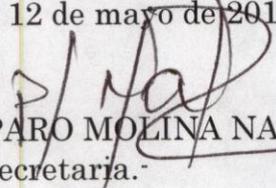


EDIFICIO PALACIO NACIONAL FANNY GONZALEZ FRANCO
4 PISO OFICINA 416- TEL 8879655 EX 11425
MANIZALES CALDAS

INFORME DE SECRETARIA.-

A despacho de la señora Juez, informándole que del Juzgado Sexto de Familia de Manizales, allega Despacho Comisorio No. 005. Sírvase proveer.

Cali, 12 de mayo de 2015


AMPARO MOLINA NARVAEZ
La Secretaria.-

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
AUTO INTERLOCUTORIO No. 317
Cali, doce de mayo de dos mil quince.

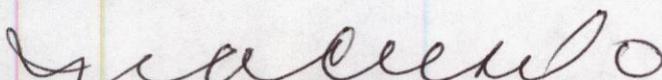
Se allega del Juzgado Sexto de Familia de Manizales, librado dentro del proceso de Alimentos que allá adelanta ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 59.674.092 contra el señor GERARDO HENAO BARRIOS quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 7.732.796, a fin de que se continúe a través de este despacho el pago de los títulos de Cuota Alimentaria a la demandante, por lo tanto se oficiara al juzgado comitente informándole el numero de cuenta al cual se deben seguir realizando las consignaciones, por lo tanto el juzgado teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE:

- 1.- AUXILIESE el despacho comisorio No. 005 del Juzgado Sexto de Familia de Manizales.
- 2.- OFICIAR al Juzgado comitente que las consignaciones debe realizarlas a órdenes de este despacho en la cuenta 760012033004 del Banco Agrario.

CUMPLASE.

LA JUEZ


MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN.

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
PALACIO DE JUSTICIA
PISO 2° TORRE A
CALI-VALLE

Cali, 12 de mayo de 2015

OFICIO No.

Señores:
Juzgado Sexto de Familia
Manizales

Para los fines legales y pertinentes y por auto proferido dentro del despacho comisorio 005 librado dentro del proceso de Alimentos (Radicación 2013-540), que adelantó la señora ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 59.674.092 contra el señor GERARDO HENAO BARRIOS quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 7.732.796, se ordenó oficiarle a fin de informarle que las consignaciones que por concepto de cuota alimentaria a favor de la demandante deben ser realizadas a ordenes de este despacho en el Banco Agrario en la cuenta numero 760012033004, ya que el pago de la misma se hará a través de este despacho, previa identificación.

Sírvase obrar de conformidad

Atentamente

AMPARO MOLINA NARVAEZ
Secretaria.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 09/09/2015

Oficio No.: 760013110004124888

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado HENAO BARRIOS GERARDO

C.C. 7732796

Demandante PRECIADO BARREIRO ANA FABIOLA

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 09/09/2015, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

c.c. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
28/08/2015	469030001769219	\$ 494.924,38

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$494.924,38

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

_____	_____	_____	09/09/2015
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

13



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha : 05/10/2015

Oficio No.: 760013110004125033

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado HENAO BARRIOS GERARDO

C.C. 7732796

Demandante PRECIADO BARREIRO ANA FABIOLA

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 05/10/2015, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente

VALOR:

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
29/09/2015	469030001782841	\$ 499.411,49

TOTAL VALOR DEPOSITOS

\$499.411,49

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía



Huella Índice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía



Huella Índice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Pedro Jose Romero Cortes

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía



Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Diego Alberto Perez Roldan

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía



Huella Índice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

05/10/2015

Firma

Nombre

Cédula Ciudadanía

Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

14



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha : 30/10/2015

Oficio No.: 760013110004125165

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 30/10/2015, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
29/10/2015	469030001793527	\$ 499.411,49

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$499.411,49

6. Magistrado/Juez

[Firma]

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

7. Secretario

[Firma]

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado _____
Magistrado o Juez

Confirmado _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

Firma

Nombre

Cédula Ciudadanía

Fecha

30/10/2015

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

15.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha :

01/12/2015

Oficio No.: 760013110004125338

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 01/12/2015, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

c.c.

59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
27/11/2015	469030001804411	\$ 499.411,49

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$499.411,49

6. Magistrado/Juez

[Firma]

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

[Firma]

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

_____	_____	_____	01/12/2015
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

16



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 14/12/2015

Oficio No.: 760013110004125422

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 14/12/2015, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
11/12/2015	469030001812613	\$ 629.878,17

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$629.878,17

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
_____	_____	_____	14/12/2015

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

17



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI

Fecha :

19/01/2016

Oficio No.: 760013110004125478

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado HENAO BARRIOS GERARDO

C.C. 7732796

Demandante PRECIADO BARREIRO ANA FABIOLA

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 19/01/2016 , el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

c.c. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
28/12/2015	469030001817511	\$ 756.598,45

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$756.598,45

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado _____
Magistrado o Juez

Confirmado _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado _____
Empleado Responsable

Recibido por:

_____	_____	_____	19/01/2016
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

18



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha:

04/02/2016

Oficio No.: 760013110004125612

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/02/2016, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

c.c. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
03/02/2016	469030001829833	\$ 499.411,49

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$499.411,49

6. Magistrado/Juez

[Firma]

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

[Firma]

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
_____	_____	_____	04/02/2016

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 29/02/2016

Oficio No.: 760013110004125760

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 29/02/2016, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

c.c. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
26/02/2016	469030001840231	\$ 499.411,49

TOTAL VALOR DEPOSITOS

\$499.411,49

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía



Huella Índice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

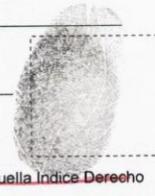
Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía



Huella Índice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía



Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía



Huella Índice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

29/02/2016

Firma

Nombre

Cédula Ciudadanía

Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

21



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 17/03/2016

Oficio No.: 760013110004125908

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 17/03/2016, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito

4. No. de Depósito

5. Valor

15/03/2016

469030001853903

\$ 66.171,54

TOTAL VALOR DEPOSITOS

\$66.171,54

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Pedro Jose Romero Cortes

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Diego Alberto Perez Roldan

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

_____	_____	_____	17/03/2016
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

Despacho: CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Ciudad: CALI Fecha: 07/04/2016 Oficio No.: 760013110004125984
Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Ciudad: PRINCIPAL
REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)
760013110004

Apreciados Señores: Demandado GERARDO HENAO BARRIOS C.C. 7732796
Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 07/04/2016, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	01/04/2016	469030001859468
		5. Valor
		\$ 538.215,94

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$538.215,94

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado _____
Magistrado o Juez

Confirmado _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
_____	_____	_____	07/04/2016

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha :

04/05/2016

Oficio No.: 760013110004126156

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/05/2016, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

c.c.

59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
03/05/2016	469030001871770	\$ 538.215,94

TOTAL VALOR DEPOSITOS

\$538.215,94

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin
Firma
MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN
Nombres y Apellidos
34592466
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez
Firma
AMPARO MOLINA NARVAEZ
Nombres y Apellidos
31286738
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma
PEDRO JOSE ROMERO CORTES
Nombres y Apellidos
16710215
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma
DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN
Nombres y Apellidos
14881746
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
_____	_____	_____	04/05/2016

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

23



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

Despacho: CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) 76001 31 10 004

Ciudad: CALI Fecha: 03/06/2016 Oficio No.: 760013110004126312

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Ciudad: PRINCIPAL REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)
760013110004

Apreciados Señores: Demandado GERARDO HENAO BARRIOS C.C. 7732796
Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 03/06/2016, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

c.c. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	01/06/2016	469030001881850
		5. Valor
		\$ 538.215,94

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$538.215,94

6. Magistrado/Juez

[Firma]

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

7. Secretario

[Firma]

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado _____
Magistrado o Juez

Confirmado _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
_____	_____	_____	03/06/2016

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI Fecha: 30/06/2016 Oficio No.: 760013110004126434

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)
Ciudad: PRINCIPAL 760013110004

Apreciados Señores: Demandado GERARDO HENAO BARRIOS C.C. 7732796
Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 30/06/2016, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR:	
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	29/06/2016	469030001894071
		5. Valor
		\$ 538.215,94

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$538.215,94

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado _____
Magistrado o Juez

Confirmado _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

_____	_____	_____	30/06/2016
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

25



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI Fecha: 11/07/2016 Oficio No.: 760013110004126498

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)
Ciudad: PRINCIPAL 760013110004

Apreciados Señores: Demandado GERARDO HENAO BARRIOS C.C. 7732796
Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 11/07/2016, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR:	
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	08/07/2016	469030001900956
		5. Valor
		\$ 266.083,66

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$266.083,66

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Pedro Jose Romero Cortes

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Diego Alberto Perez Roldan

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
			11/07/2016

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

26



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

Despacho:

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 05/08/2016

Oficio No.: 760013110004126621

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 05/08/2016, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

c.c. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente

VALOR:

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito

4. No. de Depósito

5. Valor

02/08/2016

469030001911051

\$ 538.215,94

TOTAL VALOR DEPOSITOS

\$538.215,94

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Pedro Jose Romero Cortes

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Diego Alberto Perez Roldan

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

05/08/2016

Firma

Nombre

Cédula Ciudadanía

Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

27



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 01/09/2016

Oficio No.: 760013110004126724

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 01/09/2016, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
29/08/2016	469030001921667	\$ 538.215,94

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$538.215,94

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

_____	_____	_____	01/09/2016
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

28



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI Fecha : 03/10/2016 Oficio No.: 760013110004126885

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)
Ciudad: PRINCIPAL 760013110004

Apreciados Señores: Demandado GERARDO HENAO BARRIOS C.C. 7732796
Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 03/10/2016, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

c.c. 59674092

Concepto del Depósito		
Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	28/09/2016	469030001935457
		5. Valor
		\$ 543.051,71

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$543.051,71

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin
Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN
Nombres y Apellidos

34592466
No. Cédula de Ciudadanía


Huella Índice Derecho

Confirmado

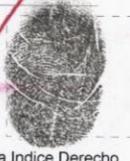
Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez
Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ
Nombres y Apellidos

31286738
No. Cédula de Ciudadanía


Huella Índice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES
Nombres y Apellidos

16710215
No. Cédula de Ciudadanía


Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN
Nombres y Apellidos

14881746
No. Cédula de Ciudadanía


Huella Índice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

_____ Firma	_____ Nombre	_____ Cédula Ciudadanía	03/10/2016 Fecha
----------------	-----------------	----------------------------	---------------------

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

29



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

Despacho: CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**
Ciudad: CALI Fecha : 10/11/2016 Oficio No.: 760013110004127007

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)
Ciudad: PRINCIPAL 760013110004

Apreciados Señores: Demandado GERARDO HENAO BARRIOS C.C. 7732796
Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 10/11/2016, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO
c.c. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR:	
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
28/10/2016	469030001949764	\$ 655.037,87

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$655.037,87

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Pedro Jose Romero Cortes

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Diego Alberto Perez Roldan

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Empleado Responsable

Recibido por: _____

Firma Nombre Cédula Ciudadanía Fecha

10/11/2016

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI Fecha: 01/12/2016 Oficio No.: 760013110004127082

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)
Ciudad: PRINCIPAL 760013110004

Apreciados Señores: Demandado HENAO BARRIOS GERARDO C.C. 7732796
Demandante PRECIADO BARREIRO ANA FABIOLA C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 01/12/2016, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

c.c. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR:	
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	28/11/2016	469030001963181
		5. Valor
		\$ 611.770,49

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$611.770,49

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Pedro Jose Romero Cortes

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Diego Alberto Perez Roldan

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:			01/12/2016
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

31



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

Despacho: CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**
Ciudad: CALI Fecha : 12/12/2016 Oficio No.: 760013110004127141

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Ciudad: PRINCIPAL REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02) 760013110004

Apreciados Señores: Demandado HENAO BARRIOS GERARDO C.C. 7732796
Demandante PRECIADO BARREIRO ANA FABIOLA C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 12/12/2016, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	06/12/2016	469030001968671
		5. Valor
		\$ 684.320,20

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$684.320,20

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Magistrado o Juez

Confirmado Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Empleado Responsable

Recibido por: _____ sae

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
			12/12/2016

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

Despacho:

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 02/02/2017

Oficio No.: 760013110004127255

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 30/01/2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

c.c. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
05/01/2017	469030001981114	\$ 1.003.567,27

TOTAL VALOR DEPOSITOS

\$1.003.567,27

6. Magistrado/Juez

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

7. Secretario

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

Oscar Alejandro Sandoval Villalba

Nombres y Apellidos

94506100

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

sae

_____	_____	_____	30/01/2017
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

32/

33



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 03/02/2017

Oficio No.: 760013110004127297

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: HENAO BARRIOS GERARDO

C.C. 7732796

Demandante: PRECIADO BARREIRO ANA FABIOLA

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 03/02/2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
01/02/2017	469030001991789	\$ 543.051,71

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$543.051,71

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

7. Secretario

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

Oscar Alejandro Sandoval Villalba

Nombres y Apellidos

94506100

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

Firma Nombre Cédula Ciudadanía Fecha

03/02/2017

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

34



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 07/03/2017

Oficio No.: 760013110004127538

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 07/03/2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C.

59674092

Concepto del Depósito		
Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	02/03/2017	469030002005659
		5. Valor
		\$ 543.051,71

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$543.051,71

6. Magistrado/Juez

[Firma]

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

7. Secretario

[Firma]

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe. Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

sae

_____	_____	_____	07/03/2017
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

Despacho: CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**
Ciudad: CALI Fecha : 07/04/2017 Oficio No.: 760013110004127703

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)
Ciudad: PRINCIPAL 760013110004

Apreciados Señores: Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS C.C. 7732796
Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 07/04/2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito		
Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR:	
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
31/03/2017	469030002018664	\$ 583.773,95

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$583.773,95

6. Magistrado/Juez

[Firma]

Firma
MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN
Nombres y Apellidos
34592466
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

7. Secretario

[Firma]

Firma
AMPARO MOLINA NARVAEZ
Nombres y Apellidos
31286738
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

[Firma]

Firma
PEDRO JOSE ROMERO CORTES
Nombres y Apellidos
16710215
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

[Firma]

Firma
DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN
Nombres y Apellidos
14881746
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

sae

_____	_____	_____	07/04/2017
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

36



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

Despacho: CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**
Ciudad: CALI Fecha: 05/05/2017 Oficio No.: 760013110004127819

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)
Ciudad: PRINCIPAL 760013110004

Apreciados Señores: Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS C.C. 7732796
Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 05/05/2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	28/04/2017	469030002030416
		5. Valor
		\$ 599.044,79

ANULADO

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$599.044,79

6. Magistrado/Juez

[Firma]

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

7. Secretario

[Firma]

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

[Firma]

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

[Firma]

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

Firma Nombre Cédula Ciudadanía Fecha

05/05/2017

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

37



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

Despacho: CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**
Ciudad: CALI Fecha : 05/05/2017 Oficio No.: 760013110004127819

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)
Ciudad: PRINCIPAL 760013110004

Apreciados Señores: Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS C.C. 7732796
Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 05/05/2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito		
Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	28/04/2017	469030002030415
		5. Valor
		\$ 599.044,79

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$599.044,79

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Pedro Jose Romero Cortes

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Diego Alberto Perez Roldan

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

Firma Nombre Cédula Ciudadanía Fecha

05/05/2017

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 01/06/2017

Oficio No.: 760013110004127958

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 01/06/2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	30/05/2017	469030002044680
		5. Valor
		\$ 606.680,21

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$606.680,21

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por:

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por:

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Pedro Jose Romero Cortes

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Diego Alberto Perez Roldan

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por:

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

			01/06/2017
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

39



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

Despacho:

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 06/07/2017

Oficio No.: 760013110004128073

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 06/07/2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	29/06/2017	469030002058793
		5. Valor
		\$ 596.499,65

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$596.499,65

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

Firma

Nombre

Cédula Ciudadanía

Fecha

06/07/2017

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

40



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 10/07/2017

Oficio No.: 760013110004128131

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 10/07/2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C.

59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
07/07/2017	469030002063126	\$ 268.618,00

TOTAL VALOR DEPOSITOS

\$268.618,00

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Pedro Jose Romero Cortes

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Diego Alberto Perez Roldan

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

sae

_____	_____	_____	10/07/2017
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 11/07/2017

Oficio No.: 760013110004128133

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 11/07/2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____
2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
07/07/2017	469030002062913	\$ 248.267,99

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$248.267,99

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

Firma Nombre Cédula Ciudadanía Fecha

11/07/2017

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

42



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 01/08/2017

Oficio No.: 760013110004128228

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 01/08/2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
31/07/2017	469030002074262	\$ 579.708,00

TOTAL VALOR DEPOSITOS

\$579.708,00

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

sae

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
_____	_____	_____	01/08/2017

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

43



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 12/09/2017

Oficio No.: 760013110004128390

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 12/09/2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
04/09/2017	469030002093109	\$ 579.708,00

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$579.708,00

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

7. Secretario

Amparo

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

sae

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
_____	_____	_____	12/09/2017

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Centro Zonal Centro



Santiago de Cali, 6 de Julio de 2017

Doctora:

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Juez Cuarta de Familia
Distrito Judicial de Cali
E.S.D

REF: **IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD**
RAD: 2015-831

En mi calidad de Defensora de Familia del ICBF adscrita a su Despacho, me permito llegar al proceso la certificación de asistencia a las instalaciones de Medicina Legal en esta ciudad para la prueba de ADN el día 30 de Agosto de 2017, de los señores ROSA MARIA CADENAS AMAYA y VICTOR HUGO NARVAEZ CASTAÑEDA y de la niña SHARETD MICHEL HURTADO CADENAS, como también de la no comparecencia del señor DIEGO HERNAN HURTADO PATINO, expedida por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses- Grupo de Genética de Cali.

Igualmente allego constancia de entrega del oficio No. 906 de 12 de Julio de 2017 en donde el Juzgado le informa al señor LUIS FERNANDO MORENO CARDONA que debe comparecer a las instalaciones de Medicina Legal en esta ciudad para la prueba de ADN el día 30 de Agosto de 2017 constancia firmada por el Comandante de Policía del corregimiento de Siberia - municipio de Caldono - Cauca, identificado con placa No. 11480.

En consecuencia dado que el señor DIEGO HERNAN HURTADO PATINO no compareció a la práctica de la prueba petición al Despacho se le declare padre de la niña SHARETD MICHEL HURTADO CADENA, toda vez que hay prueba suficiente en el proceso sobre la paternidad de este quien la reconoció voluntariamente ante Notario.

De la señora Juez,

Cordialmente,

ROCIO QUINTERO MEDINA
Defensora de Familia
Centro Zonal Centro ICBF

Avenida 1 Norte No. 7N-41 Cali - Valle del Cauca
Teléfono: 488525 - 3208657070
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

44



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 06/10/2017

Oficio No.: 760013110004128503

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 06/10/2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C.

59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
04/10/2017	469030002109386	\$ 584.870,18

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$584.870,18

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

7. Secretario

Amparo Molina

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

sae

_____	_____	_____	06/10/2017
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

45



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 02/11/2017

Oficio No.: 760013110004128628

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 02/11/2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	31/10/2017	469030002120662
		5. Valor
		\$ 584.870,18

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$584.870,18

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin
Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN
Nombres y Apellidos

34592466
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez
Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ
Nombres y Apellidos

31286738
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES
Nombres y Apellidos

16710215
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN
Nombres y Apellidos

14881746
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

sae

_____ Firma	_____ Nombre	_____ Cédula Ciudadanía	02/11/2017 Fecha
----------------	-----------------	----------------------------	---------------------

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

46



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 01/12/2017

Oficio No.: 760013110004128747

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 01/12/2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	30/11/2017	469030002136978
		5. Valor
		\$ 584.870,18

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$584.870,18

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

7. Secretario

Amparo

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

Firma Nombre Cédula Ciudadanía Fecha

01/12/2017

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 13/12/2017

Oficio No.: 760013110004128835

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 13/12/2017, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C.

59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	12/12/2017	469030002143810
		5. Valor
		\$ 736.383,75

TOTAL VALOR DEPOSITOS

\$736.383,75

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por:

Magistrado o Juez

Confirmado Por:

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por:

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
_____	_____	_____	13/12/2017

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

48



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI Fecha: 15/01/2018 Oficio No.: 760013110004128900

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)
Ciudad: PRINCIPAL 760013110004

Apreciados Señores: Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS C.C. 7732796
Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 15/01/2018, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR:	
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	5. Valor
	03/01/2018	\$ 886.386,52

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$886.386,52

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: Magistrado o Juez

Confirmado Por: Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Pedro Jose Romero Cortes

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Diego Alberto Perez Roldan

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por: Empleado Responsable

Recibido por: sae

Firma Nombre Cédula Ciudadanía Fecha

15/01/2018

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

49



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 16/02/2018

Oficio No.: 760013110004129050

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 16/02/2018, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	31/01/2018	469030002162965
		5. Valor
		\$ 584.870,18

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$584.870,18

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

7. Secretario

Francia Ines Londoño Ricardo

Firma

FRANCIA INES LONDOÑO RICARDO

Nombres y Apellidos

66846977

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

sae

_____	_____	_____	16/02/2018
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 09/03/2018

Oficio No.: 760013110004129149

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 09/03/2018, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente

VALOR:

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
02/03/2018	469030002177693	\$ 584.870,18

TOTAL VALOR DEPOSITOS

\$584.870,18

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado Por:

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por:

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Pedro Jose Romero Cortes

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Diego Alberto Perez Roldan

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por:

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
			09/03/2018

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

51



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 13/04/2018

Oficio No.: 760013110004129266

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: HENAO BARRIOS GERARDO

C.C. 7732796

Demandante: PRECIADO BARREIRO ANA FABIOLA

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 13/04/2018, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
02/04/2018	469030002188893	\$ 614.640,01
05/04/2018	469030002192013	\$ 50.791,29

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$665.431,30

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe de Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

sae

_____	_____	_____	13/04/2018
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

52



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho. (Ac. 201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 04/05/2018

Oficio No.: 760013110004129399

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: HENAO BARRIOS GERARDO

C.C. 7732796

Demandante: PRECIADO BARREIRO ANA FABIOLA

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/05/2018, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
30/04/2018	469030002203666	\$ 614.640,01

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$614.640,01

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

sae

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
_____	_____	_____	04/05/2018

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

53



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha : 07/06/2018

Oficio No.: 760013110004129587

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 07/06/2018, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de:

ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente

VALOR:

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
05/06/2018	469030002219792	\$ 614.640,01

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$614.640,01

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

_____	_____	_____	07/06/2018
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

54



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 03/07/2018

Oficio No.: 760013110004129710

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 03/07/2018, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
29/06/2018	469030002231442	\$ 614.640,01

TOTAL VALOR DEPOSITOS

\$614.640,01

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado Por:

Magistrado o Juez

Confirmado Por:

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por:

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

03/07/2018

Firma

Nombre

Cédula Ciudadanía

Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha : 16/07/2018

Oficio No.: 760013110004129850

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 16/07/2018, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
12/07/2018	469030002237531	\$ 304.188,96

TOTAL VALOR DEPOSITOS

\$304.188,96

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado Por:

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por:

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por:

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

			16/07/2018
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

Despacho: CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Ciudad: CALI Fecha: 02/08/2018 Oficio No.: 760013110004129923
Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) 76001 31 10 004

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)
Ciudad: PRINCIPAL 760013110004

Apreciados Señores: Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS C.C. 7732796
Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 02/08/2018, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	31/07/2018	469030002245773
		5. Valor
		\$ 614.640,01

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$614.640,01

6. Magistrado/Juez

[Firma]

Firma
MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN
Nombres y Apellidos
34592466
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

7. Secretario

[Firma]

Firma
AMPARO MOLINA NARVAEZ
Nombres y Apellidos
31286738
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Por: _____
Magistrado o Juez

Confirmado Por: _____
Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

[Firma]

Firma
PEDRO JOSE ROMERO CORTES
Nombres y Apellidos
16710215
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

[Firma]

Firma
DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN
Nombres y Apellidos
14881746
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado _____
Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Por: _____
Empleado Responsable

Recibido por: _____

sae

_____	_____	_____	02/08/2018
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

57



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha : 30/08/2018

Oficio No.: 760013110004130027

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 30/08/2018, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente

VALOR:

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
29/08/2018	469030002255719	\$ 614.640,01

TOTAL VALOR DEPOSITOS

\$614.640,01

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado Por:

Magistrado o Juez

7. Secretario

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado Por:

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado Por:

Empleado Responsable

Recibido por:

30/08/2018

Firma

Nombre

Cédula Ciudadanía

Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

58



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 02/10/2018

Oficio No.: 760013110004130123

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado: GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 02/10/2018, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente

VALOR:

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito

4. No. de Depósito

5. Valor

28/09/2018

469030002267163

\$ 620.064,94

TOTAL VALOR DEPOSITOS

\$620.064,94

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado Por:

Magistrado o Juez

7. Secretario

Francia Ines Londoño Ricardo

Firma

FRANCIA INES LONDOÑO RICARDO

Nombres y Apellidos

66846977

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado Por:

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado Por:

Empleado Responsable

Recibido por:

02/10/2018

Firma

Nombre

Cédula Ciudadanía

Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

59



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

Despacho: CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**
Ciudad: CALI Fecha : 01/11/2018 Oficio No.: 760013110004130244

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)
Ciudad: PRINCIPAL 760013110004

Apreciados Señores: Demandado GERARDO HENAO BARRIOS C.C. 7732796
Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO C.C. 59674092

Servase pagar según lo ordenado mediante providencia del 01/11/2018 , el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito		
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)		
<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR:	
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito
	31/10/2018	469030002280341
		5. Valor
		\$ 620.064,94

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$620.064,94

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Pedro Jose Romero Cortes

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Diego Alberto Perez Roldan

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

			01/11/2018
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI

Fecha : 12/12/2018

Oficio No.: 760013110004130413

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 12/12/2018, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

c.c. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR:	
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
	07/12/2018	469030002300204	\$ 780.036,00

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$780.036,00

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Magistrado o Juez

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Secretario

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

			12/12/2018
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI

Fecha: 23/01/2019

Oficio No.: 760013110004130461

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 23/01/2019, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
28/12/2018	469030002309395	\$ 939.890,25
08/01/2019	469030002311844	\$ 620.064,94

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$1.559.955,19

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin
Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN
Nombres y Apellidos

34592466
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez
Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ
Nombres y Apellidos

31286738
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Pedro Jose Romero Cortes
Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES
Nombres y Apellidos

16710215
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Diego Alberto Perez Roldan
Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN
Nombres y Apellidos

14881746
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
			23/01/2019

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

62



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) 76001 31 10 004

Ciudad: CALI Fecha : 05/02/2019 Oficio No.: 760013110004130530

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

Ciudad: PRINCIPAL 760013110004

Apreciados Señores: Demandado GERARDO HENAO BARRIOS C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 05/02/2019 , el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

c.c. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
31/01/2019	469030002320309	\$ 620.064,94

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$620.064,94

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
			05/02/2019

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

63



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI Fecha : 07/03/2019 Oficio No.: 760013110004130676

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

Ciudad: PRINCIPAL 760013110004

Apreciados Señores: Demandado GERARDO HENAO BARRIOS C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 07/03/2019 , el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

c.c. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
28/02/2019	469030002333873	\$ 620.064,94

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$620.064,94

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Secretario

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
			07/03/2019

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

64



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI Fecha: 02/04/2019 Oficio No.: 760013110004131114

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

Ciudad: PRINCIPAL 760013110004

Apreciados Señores: Demandado GERARDO HENAO BARRIOS C.C. 7732796
Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 02/04/2019, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
28/03/2019	469030002346268	\$ 620.064,94

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$620.064,94

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Magistrado o Juez

Confirmado Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Pedro Jose Romero Cortes

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Diego Alberto Perez Roldan

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado Jefe de la Oficina Respectiva

Confirmado Empleado Responsable

Recibido por: _____

Firma Nombre Cédula Ciudadanía Fecha

02/04/2019

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

65



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI

Fecha : 06/05/2019

Oficio No.: 760013110004131225

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF. Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 06/05/2019, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
30/04/2019	469030002358737	\$ 620.064,94

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$620.064,94

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Secretario

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Recibido por: _____ Jefe de la Oficina Respectiva sae Empleado Responsable

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
			06/05/2019

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

Despacho:

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI

Fecha : 05/06/2019

Oficio No.: 760013110004131332

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 05/06/2019, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

c.c. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____
2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
30/05/2019	469030002370995	\$ 620.064,94

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$620.064,94

6. Magistrado/Juez

[Firma]

Firma
MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos
34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

[Firma]

Firma
PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos
16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

7. Secretario

[Firma]

Firma
AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos
31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Secretario

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

[Firma]

Firma
DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos
14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
			05/06/2019

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

Despacho:

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI

Fecha: 09/07/2019

Oficio No.: 760013110004131546

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 09/07/2019, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
03/07/2019	469030002386018	\$ 739.335,41
21/06/2019	469030002380908	\$ 135.489,83

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$874.825,24

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Secretario

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

Firma	Nombre	Cédula Ciudadania	Fecha
			09/07/2019

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

68/-



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI

Fecha : 16/07/2019

Oficio No.: 760013110004131603

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 16/07/2019 , el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
11/07/2019	469030002390959	\$ 320.848,86

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$320.848,86

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Secretario

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
			16/07/2019

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

Despacho:

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI

Fecha : 02/08/2019

Oficio No.: 760013110004131691

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 02/08/2019, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
30/07/2019	469030002398753	\$ 647.968,09

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$647.968,09

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Secretario

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
			02/08/2019

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

70
1



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI

Fecha : 04/09/2019

Oficio No.: 760013110004131837

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Ac. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 04/09/2019, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
29/08/2019	469030002412770	\$ 647.968,09

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$647.968,09

6. Magistrado/Juez

Firma
MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos
34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma
PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos
16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

7. Secretario

Firma
AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos
31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Secretario

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma
DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos
14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
			04/09/2019

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho. (Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI

Fecha : 09/10/2019

Oficio No.: 760013110004131925

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 09/10/2019, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR:	
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
	01/10/2019	469030002428372	\$ 781.936,87

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$781.936,87

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin
Firma
MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN
Nombres y Apellidos
34592466
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Diego Alberto Perez Roldan
Firma
DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN
Nombres y Apellidos
14881746
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

Recibido por:

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez
Firma
AMPARO MOLINA NARVAEZ
Nombres y Apellidos
31286738
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Secretario

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Jorge Olmedo Mayor Ruiz
Firma
JORGE OLMEDO MAYOR RUIZ
Nombres y Apellidos
16551185
No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

sae

			09/10/2019
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

72



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

Despacho:

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) 76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 06/11/2019

Oficio No.: 760013110004132024

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 06/11/2019, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR:	
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
	31/10/2019	469030002442192	\$ 859.381,88

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$859.381,88

6. Magistrado/Juez

[Firma]
Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Magistrado o Juez

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

Recibido por:

Firma

Nombre

Cédula Ciudadanía

06/11/2019

Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

73



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

Despacho:

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI

Fecha : 06/12/2019

Oficio No.: 760013110004132130

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 06/12/2019, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

- 1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____
- 2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
29/11/2019	469030002456399	\$ 905.186,78

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$905.186,78

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Magistrado o Juez

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Secretario

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
			06/12/2019

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

74



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) 76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha: 19/12/2019

Oficio No.: 760013110004132171

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

760013110004

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 19/12/2019, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

<input type="checkbox"/>	1. Cuota Alimentaria Pago Permanente	VALOR:	
<input checked="" type="checkbox"/>	2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria		
	3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
	13/12/2019	469030002464165	\$ 999.429,97

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$999.429,97

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Secretario

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Indice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

			19/12/2019
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

25



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

Despacho:

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI

Fecha : 24/01/2020

Oficio No.: 760013110004132205

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

17001311000620130054001

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 24/01/2020, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

c.c. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito

4. No. de Depósito

5. Valor

27/12/2019

469030002470275

\$ 1.426.231,78

TOTAL VALOR DEPOSITOS

\$1.426.231,78

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Magistrado o Juez

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Secretario

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho



Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

Firma

Nombre

Cédula Ciudadanía

24/01/2020

Fecha

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

203 540 76



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

Despacho:

(DJ04)

Código de Identificación del Despacho.(Ac.201/97) **76001 31 10 004**

Ciudad: CALI

Fecha : 07/02/2020

Oficio No.: 760013110004132313

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

17001311000620130054001

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 07/02/2020, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
30/01/2020	469030002481799	\$ 867.210,11

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$867.210,11

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin

Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN

Nombres y Apellidos

34592466

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez

Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ

Nombres y Apellidos

31286738

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES

Nombres y Apellidos

16710215

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN

Nombres y Apellidos

14881746

No. Cédula de Ciudadanía

Huella Índice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

_____	_____	_____	07/02/2020
Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

77



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO
DEPOSITOS JUDICIALES**

CIRCUITO Familia 004 CALI (VALLE)

(DJ04)

Despacho:

Código de Identificación del Despacho. (Ac.201/97)

76001 31 10 004

Ciudad: CALI

Fecha : 05/03/2020

Oficio No.: 760013110004132402

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad: PRINCIPAL

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)

17001311000620130054001

Apreciados Señores:

Demandado GERARDO HENAO BARRIOS

C.C. 7732796

Demandante ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 05/03/2020, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO

C.C. 59674092

Concepto del Depósito

Únicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)

1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR: _____

2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
28/02/2020	469030002494195	\$ 958.354,12

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$958.354,12

6. Magistrado/Juez

Maria Cecilia Gonzalez Holguin
Firma

MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN
Nombres y Apellidos

34592466
No. Cédula de Ciudadanía


Huella Índice Derecho

Confirmado

Magistrado o Juez

7. Secretario

Amparo Molina Narvaez
Firma

AMPARO MOLINA NARVAEZ
Nombres y Apellidos

31286738
No. Cédula de Ciudadanía


Huella Índice Derecho

Confirmado

Secretario

8. Jefe: Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios

Firma

PEDRO JOSE ROMERO CORTES
Nombres y Apellidos

16710215
No. Cédula de Ciudadanía


Huella Índice Derecho

Confirmado

Jefe de la Oficina Respectiva

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva

Firma

DIEGO ALBERTO PEREZ ROLDAN
Nombres y Apellidos

14881746
No. Cédula de Ciudadanía


Huella Índice Derecho

Confirmado

Empleado Responsable

Recibido por:

sae

Firma	Nombre	Cédula Ciudadanía	Fecha
_____ sae			05/03/2020

NOTA: Únicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas oficinas.

78

SECRETARIA.- Se deja constancia que el trámite de solicitud de títulos hecho a través del correo institucional ya fue realizado, se agrega al expediente sin necesidad de auto (art. 109 del C.G.P).

Santiago de Cali, 3 de diciembre de 2020

La Secretaria

AMPARO MOLINA NARVAEZ
César ☺

79

Título mes de enero

2013-540

fabiola preciado barreiro <anfapreba1@hotmail.com>

Mié 3/03/2021 9:24 AM

Para: Juzgado 04 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días para averiguar si ya está autorizado el mes de enero demandado Gerardo Henao Barrios cc 7732796 demandante Ana Fabiola preciado barreiro cc 59674092 muchas gracias quedó atenta.

Obtener [Outlook para Android](#)

Obtener [Outlook para Android](#)

cesar, cesar
folio

SECRETARIA.- Se deja constancia que el trámite de solicitud de títulos hecho a través del correo institucional ya fue realizado, se agrega al expediente sin necesidad de auto (art. 109 del C.G.P).

Santiago de Cali, 25 de Marzo de 2021

La Secretaria

AMPARO MOLINA NARVAEZ

80

DESPACHO COMISORIO
DTE. ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO
DDO. GERARDO HENAO BARRIOS
RAD 170013110006-2013-00540-00

SECRETARÍA. - A Despacho del señor juez, con despacho comisorio para devolver a juzgado de origen toda vez que la comisión encomendada de pago de títulos se puede surtir desde dicho juzgado. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 18 de octubre de 2023

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
AUTO No. 2440

Santiago de Cali, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el informe de secretaría, una vez revisado el despacho comisorio 05 de 2015 se procederá realizar la devolución al **JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS**, toda vez que dentro el proceso que se lleva a cabo en ese despacho judicial se encomendó el pago de títulos judiciales a favor de la beneficiaria **ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO**, dentro la obligación fijada por el juzgado de origen.

El banco agrario de Colombia después de la pandemia estableció dentro del portal de depósitos judiciales, que cualquier despacho puede autorizar los títulos para que sean cobrados a nivel nacional, en consecuencia, de esta decisión del banco, se procederá a devolver al juzgado de origen el despacho comisorio delegado, a su vez, convertir para su pago todos los títulos que se lleguen a depositar en la cuenta del banco agrario a órdenes de este despacho judicial.

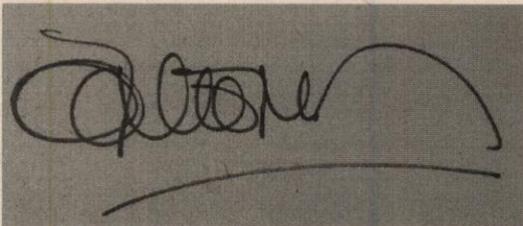
Por otra parte, se le solicita al **JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS**, al ser el titular del expediente y de todas sus actuaciones, oficiar al pagador, para que deposite los dineros a el número de cuenta bancaria de su dominio perteneciente al banco agrario de Colombia, Teniendo en cuenta lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

- 1.- **ORDENAR** devolver al **JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS** el despacho comisorio No 05 de 2015 con radicado 17001311000620130054000. Oficiese.
- 2.- **CONVERTIR** todos los títulos judiciales que se encuentran en la cuenta del despacho a órdenes del **JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS** para que ellos de acuerdo a las pretensiones formuladas dentro de la terminación, que allá se ejecuta, realicen la entrega de los títulos correspondientes.
- 3.- **OFICIAR** al pagador para que remita al **JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS** los depósitos judiciales que se hayan causado por concepto de la cuota alimentaria.

NOTIFÍQUESE

EI JUEZ



ANDRES EVELIO MORA CALVACHE

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En estado No. 176 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali 19 de octubre de 2023
La secretaria.-

Francia Inés Londoño Ricardo

OF 609 Oct 19/23. Pol Val.
608 " 36 Fcto Manizales
Caldas.

DESPACHO COMISORIO
DTE. ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO
DDO. GERARDO HENAO BARRIOS
RAD 170013110006-2013-00540-00

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA
J04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARRERA 12 No. 12-15 PISO 7°
CALI-VALLE

Santiago de Cali, 19 de octubre de 2023

OFICIO 609

**SEÑORES
POLICIA NACIONAL**

Me permito comunicarle que para los fines legales y pertinentes dentro del proceso DE ALIMENTOS propuesto por **ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO** identificada con la C.C. No. 59.674.092, contra el señor **GERARDO HENAO BARRIOS** con C.C. No. 7.732.796 (**Radicación 170013110006-2014-00540-00**), se ordenó devolver físicamente al **JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS** el despacho comisorio No 05 de 2015 para que de acuerdo a las pretensiones formuladas dentro del proceso de alimentos que allá se ejecuta, realicen la entrega de los títulos correspondientes, por lo que también se convertirán a ordenes de ese despacho todos los que se encuentren en nuestras cuentas .Así mismo se oficia a usted como pagador para que deposite los dineros a la cuenta bancaria perteneciente al juzgado de origen en el banco agrario de Colombia.

El despacho comisorio se consta de 80 folios y un solo cuaderno.

Atentamente,

Firmado Por:
Francia Ines Londoño Ricardo
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93cc6c91efadd7bf7707a58ff013186521fc1aaf0f4e5bbcddf41d07d743c31**

Documento generado en 19/10/2023 03:21:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

30/10/23, 9:48

Correo: Juzgado 04 Familia Circuito - Valle del Cauca - Cali - Outlook

Remisión Oficio Pagador / Rad. 2013-540

Juzgado 04 Familia Circuito - Valle del Cauca - Cali <j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 30/10/2023 9:46 AM

Para: ditah.adsgruno-embargos@policia.gov.co <ditah.adsgruno-embargos@policia.gov.co>; detol.gutah-via@policia.gov.co <detol.gutah-via@policia.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (45 KB)
2013-540 OficioDCPagador.pdf;

OFICIO 609

**SEÑORES
POLICIA NACIONAL**

DESPACHO COMISORIO DTE. ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO DDO. GERARDO HENAO BARRIOS RAD 170013110006-2013-00540-00

Atentamente,



**Juzgado 4 de Familia de
Oralidad de Cali**

DESPACHO COMISORIO
DTE. ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO
DDO. GERARDO HENAO BARRIOS
RAD 170013110006-2013-00540-00

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA
J04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARRERA 12 No. 12-15 PISO 7°
CALI-VALLE

Santiago de Cali, 19 de octubre de 2023

OFICIO 608

SEÑORES
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Me permito comunicarle que para los fines legales y pertinentes dentro del proceso **DE ALIMENTOS** propuesto por **ANA FABIOLA PRECIADO BARREIRO** identificada con la C.C. No. 59.674.092, contra el señor **GERARDO HENAO BARRIOS** con C.C. No. 7.732.796 (Radicación 17001311000620140054000), se ordenó devolver físicamente al **JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS** el despacho comisorio N° 05 de 2015 para que de acuerdo a las pretensiones formuladas dentro del proceso de alimentos que allá se ejecuta, realicen la entrega de los títulos correspondientes, por lo que también se convertirán a ordenes de ese despacho todos los que se encuentren en nuestras cuentas, toda vez que la orden de pago emitida en banco agrario en valida a nivel nacional. Así mismo se encomienda al Juzgado de origen oficiar al pagador para que deposite los dineros a el número de cuenta bancaria de su dominio perteneciente al banco agrario de Colombia.

El despacho comisorio se consta de 80 folios y un solo cuaderno.

Atentamente,

Firmado Por:
Francia Ines Londoño Ricardo
Secretario
Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **063ffb54b85fdc1500704e3b184446e78e264eeefaedcb953105e9995e1d0c**

Documento generado en 19/10/2023 03:20:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>